1435-1



CARRUSEL POLITICO

Por María Eugenia Oyarzún

Los requerimientos del Ejército

Un sentimiento de dolor e impotente enojo se advierte en el Ejército luego del encarcelamiento, en la madrugada del martes pasado, del brigadier Pedro Espinoza, condenado junto al ex director de la DINA, general (R) Manuel Contreras, a 6 y 7 años de prisión, respectivamente, como "autores intelectuales" del asesinato de Orlando Letelier.

Hay que recordar, dicen fuentes allegadas al mundo castrense, que la institución hace meses habría advertido al Gobierno del Presidente Eduardo Frei que si continuaba esta suerte de presión de ciertos sectores políticos, con el objeto de que mediante la condena política y comunicacional previa a Contreras y Espinoza no le quedara a la Corte Suprema otro camino que declararlos culpables, se producirían reacciones internas en el país. Estas repercutirían negativamente en las actividades económicas y en la imagen exterior, entorpeciendo, al mismo tiempo, las relaciones de los institutos armados con el Gobierno y los sectores políticos. Para el Ejército, al parecer, el mayor enojo es que se haya condenado a los dos militares sobre la base de presunciones y mediante un tribunal "ad hoc" creado durante el gobierno de Patricio Aylwin.

El revuelo político y periodístico originado en torno a la forma en que se detendría a Contreras y Espinoza, según lo advertido, habría molestado al Ejército por el "trato indigno" que se daba a un general y a un brigadier de la República.

Así como para la Corte Suprema el momento en que el Congreso destituyó políticamente al ministro Hernán Cereceda fue una "noche negra", para el Ejército la noche del lunes fue una "noche triste y dolorosa que ha remecido a la institución". Para los militares, el brigadier Pedro Espinoza "está pagando el pato" de una venganza política de sectores que no perdonarán a la institución ni a las Fuerzas Armadas (FF.AA.) haber sido, por petición de la mayoría de los chilenos, quienes se encargaran de sacarlos del poder hace 22 años. Se sostiene que Espinoza, quien inauguró Punta Peuco -el recinto de detención que círculos allegados a los militares han rebautizado como la "cárcel de Spandau", recordando la prisión que acogió durante décadas a un alto oficial nazi, luego del juicio de Nuremberg-, es un soldado "fiel a su institución" que formó, además, a dos de sus hijos como militares.

Las horas previas y posteriores a la salida de Espinoza a Punta Peuco fueron tensas y dolorosas. Hubo militares, en servicio activo y en retiro, a quienes se les humedecieron los ojos de impotencia.

No fue coincidencia la reunión "informativa" que durante cinco horas realizó el cuerpo de generales de la Guarnición de Santiago, bajo la dirección del vicecomandante, general Guillermo Garín. Entre otras cosas, se presume que allí se habrían analizado las declaraciones de diferentes actores políticos, en especial las del presidente del Partido por la Democracia (PPD), Jorge Schaulsohn, y del ministro de Obras Públicas, Ricardo Lagos. El primero sostuvo que no era suficiente que Espinoza estuviera en la cárcel, porque faltaba "el pez gordo". La lectura de esa frase se hizo en dos direcciones: la primera, que Schaulsohn se refería a que sólo quedaría satisfecho cuando ingresara a la cárcel el general Contreras. Sin embargo, la mayoría castrense se inclina por pensar que "el pez gordo" de Schaulsohn y de ciertos sectores del oficialismo pasa por Contreras, pero su objetivo final es el comandante en jefe del Ejército, general Augusto Pinochet.

La irónica frase de Ricardo Lagos, refiriéndose a la enfermedad de Manuel Contreras, en el sentido de que sería malo tener militares que pudieran enfermarse en medio de una guerra, provocó tal enojo que el general Hernán Núñez, director de Instrucción del Ejército, declaró que todas las expresiones en contra de la institución eran "despreciables, groseras y ofensivas", añadiendo una frase muy decidora: "La ciudadanía ha podido leer en la historia de Chile las páginas en las que le ha dado gloria este Ejército. Los monumentos en nuestras plazas públicas, a lo largo de todo este país, hablan de nuestras glorias, porque a nosotros, los militares, no se nos erigen monumentos ni por enfermedad ni por suicidio...".

Tan fuerte fue la respuesta castrense que el ministro de Obras Públicas, aconsejado por "alguien" o de "motu proprio", dio explicaciones públicas de sus dichos.

"Los militares no visualizan que el general Contreras pueda ser recluido en una cárcel".

El enojo militar no sólo alcanza al alto mando; está presente en todos los grados, y muy especialmente, en los oficiales jóvenes, capitanes, mayores, como asimismo en los suboficiales.

Luego de la entrevista exclusiva al general Pinochet, publicada el domingo pasado por "La Tercera", se deduce que la institución, como un todo, ha sido interpretada por sus declaraciones. Estima que el proceso fue "injusto", que se aplicó un tribunal "ad hoc", que se condenó a ambos militares sobre la base de presunciones y que -como dijera el presidente de la Corte Suprema, Marcos Aburto, en entrevista también publicada el domingo pasado- en el proceso de extradición contra Contreras y Espinoza, solicitado por Estados Unidos, no se consideraron las declaraciones de Townley como testimonio válido, porque ellas fueron producto de un acuerdo entre él y el gobierno de EE.UU. y porque, además, el ciudadano estadounidense se contradijo en sus afirmaciones. El Ejército vio en las palabras de Aburto una confirmación a su posición.

El ministro, en cambio, debió explicar sus decires a algunos magistrados en el pleno extraordinario del lunes pasado.

Ni las FF.AA. ni el Ejército desean ejercer otra vez el poder. "Queremos -dicen fuentes castrenses- ser militares y apoyar al gobierno que corresponda desde nuestro papel, asignado por la Constitución que nosotros mismos nos dimos, pero pedimos al mismo tiempo que se nos deje trabajar y se nos respete como corresponde a instituciones del Estado que realizaron una obra gigantesca".

El Ejército ha transmitido muchas de estas inquietudes al Gobierno. Le ha señalado que más que un proceso, el tratamiento dado a Contreras y Espinoza ha sido "un agravio" que rechaza toda la institución. Se reitera en círculos castrenses que el general Pinochet "nunca ha dicho que no va a cumplir la ley". Al mismo tiempo, advierten que no es efectivo -como creen algunos políticos- que el Ejército está solo.

¿Qué requiere el Ejército de parte de los políticos? Primero, que se cumpla al pie de la letra con la Ley de Amnistía de 1978 y no se reabran mediante resquicios legales los procesos sobre presuntas violaciones a los derechos humanos. El Ejército requiere que se termine con la "interpretación Aylwin", que significaba "torcer la nariz a la ley", no aplicando la amnistía como amnesia, olvido, sino en forma tal que primero se descubriera a los eventuales culpables de un delito para luego amnistiarlos. Esto, a juicio castrense, implica un desfile interminable de uniformados que pueden no tener ninguna relación con las acusaciones que se formulan, pero cuya sola visita a los tribunales los deja en situación desmedrada y ajenos al cumplimiento de sus tareas habituales. Eso, añaden, no colabora a la cicatrización de las heridas, en circunstancias que en otros casos, como lo son los de delitos subversivos y terroristas, la Ley de Amnistía sí se aplicó y los autores fueron indultados o salieron al exterior.

En segundo lugar, los militares quieren que tanto el general Manuel Contreras como el brigadier Espinoza sean tratados con la dignidad que merecen por ser oficiales que, por lo demás, han reiterado su inocencia. Con respecto a Espinoza, dada su calidad de ex funcionario de un servicio de inteligencia, el Ejército acoge lo que han planteado algunos políticos, de que sea personal de las FF.AA. y de Orden, y no de Gendarmería, el que tenga a su cargo el resguardo del brigadier en Punta Peuco. En relación al general Contreras, que se respete su enfermedad, que es verídica, y no sea enviado a un lugar donde su cáncer no pueda ser tratado como corresponde. El Ejército no visualiza que el general Contreras, por el hecho de haber estado a cargo de la inteligencia nacional, pueda ser recluido en una cárcel.

Los uniformados quieren que los dejen cumplir tranquilos con las funciones para las cuales existen y que no se "ensañen" con instituciones que "cumplieron una etapa histórica, y lo hicieron bien". Para ellos, hay políticos que "quieren tapar la historia con un dedo", en circunstancias que eso es imposible y, además, muy peligroso.

